







NOMBRE:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		726	a m		TRÁMITE:	X SERVICIO:				
ACTA DE MATRIMONIO											
DESCRIPCIÓN:			Códig	o de la Cédu	la	AME/RC/005/20	025				
EL MATRIMONIO: ES UN ACTO JURIDICO CIVIL , SOLEMNE Y PUBLICO MEDIANTE EL CUAL DOS PERSONAS DE DISTINTO SEXO ESTABLECEN UNA UNION REGULADA POR UNA LEY DOTADA DE CIERTA ESTABILIDAD Y PERMANENCIA											
FUNDAMENTO LEGAL:	3.1 Y 3.7 DEL CÓDIGO CIVIL, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO										
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE MATRIMONO ORIGINAL VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE OBTENER:										
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <u>NO</u> DIRECCIÓN WEB	N/A									
CASOS EN LOS QUE EL TRA REALIZARSE:	ÁMITE DEBE CUAND	O LOS CONTR	AYENTES	PRETENDE	EN DAR CERTEZA JUR	IDICA A SU REL	ACION DE PAREJA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y N/A OBJETIVO DE LA MISMA											
	REQUISITOS:	ORIO AL a la pal SI o	notar cor labra ca	PIAS anotar n número la antidad de copias	FUNDAMEN'	TO JURÍDICO-AL	OMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS											
1- COPIAS CERTIFI NACIMIENTO DI (RECIENTES, CO MAYOR A 6 MES	SI		1	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 3.26 Y 3.27							
2- INE 3- CURP	,	SI SI		1	REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTA DE MEXICO. ART. 79						
PERSONAS JURÍDICO COI	LECTIVAS										
N/A				COPIA(S) N/A	N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICA	.s	N/A									
N/A			AL CO	PIA(S) N/A	N/A						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO 1 Presentar la documentación requerida 2 Requisitar los formatos de acuerdo al trámite a realizar 3 Agendar la fecha a realizar la boda 4 Realizar el pago correspondiente 5 Verificación de datos en el documento previo 6 Validación de datos e impresión del documento 7 Toma de firmas y huellas 8 Entrega del Acta firmada y sellada.											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	EL MISMO DIA DE LA BODA										
COSTO:	EL MATRIMONIO REALIZADO EN LA OFICINA ES DE \$420.00 REALIZADO EN LA OFICINA FUERA DEL HORARIO \$1,965.00 A DOMICILIO O SALON \$2,949.00										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	TARJETA DE	CRÉDITO	X	ARJETA DE DÉBITO	X EN	LÍNEA (PORTAL DE N/ PAGOS) A				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL										
OTRAS ALTERNATIVAS:	: N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE LLEVA A CABO EL MATRIMONIO CUANDO SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A										









DEPEN	IDENCIA	U ORGA	NISMO:	经现场证明 和中心		UNIDAD ADI	MINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO					REGISTRO CIVIL						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN											
DOMICILIO: CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION				JCION	NO. INT. Y EXT.: N/A						
COLONIA: CENTRO			1	MUNICIPIO: AMECAMECA							
C.P.:	56900		HORARIO Y DÍAS DE A	TENCIÓN: DE 9:00 A 16:00 H SOLICITUD							
LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	EXTS.: FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	N/A			N/A	N/A		Rcamecameca0102@hotmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA: EXCLUSIVAMENTE REGISTRO CIVIL											
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A							
DOMIC	CILIO:	CALLE:		N/A			NO. INT. Y EXT.: N/A				
COLO	NIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A					
C.P.: N/A HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A											
LADA	ADA; TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	N/A N/A		N/A	N/A		N/A					
	ATO(S) ARGABL	ES	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL											
PREGU	JNTA FR	ECUENTE	CON CUANTO TIEM	PO DE ANTICIPACION SE PR	OGRAMA?						
RESPUESTA: DE 10 A 15 DIAS											
PREGUNTA FRECUENTE 2: CUANTO CUESTA?				* I							
RESPUESTA: DEPENDE DE EL LUGAR A REALIZARSE				GAR A REALIZARSE EL MATRIM	ARSE EL MATRIMONIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3: SE NECESITA TESTIGOS?				OS?							
RESPU	RESPUESTA: NO										
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS											
Ameganeca Estado de México Ameganeca											
				2025-202	TADIA N	FI					
	0	EL	ABORO: GODIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	SPUISTO	BUENO:	10	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				
LIC. BERENICE OROZCO BANDA MTR		MTRO, LUIS ALBERT	ro galicia gi	UZMÁN	25 / 02 / 2025						
	OFICI	AL 01 DI	EL REGISTRO CIVIL	SECRETARIO DEI	AYUNTAMIE	NTO					
			The second secon	4/							